El Congresista de la República que suscribe; **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
" ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, PRIMERA CIUDAD FUNDADA POR LOS ESPAÑOLES EN SUDAMÉRICA"

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto de cada año se celebra el aniversario de la provincia de Piura, conmemorándose este año el 491° aniversario de su creación y fundación; primera ciudad fundada por los españoles en Sudamérica en el año 1532.

Que, su nombre deriva de la palabra quechua "Pirhua", que significa granero o depósito de abastecimiento; el departamento de Piura se encuentra ubicado en la zona norte del país, limita por el norte con Tumbes y Ecuador, al este con Cajamarca, al sur con Lambayeque y al oeste con el océano pacífico; el departamento de Piura cuenta con un aproximado de 2 123 826 habitantes, considerado el segundo departamento más poblado del Perú, se encuentra ubicado geográficamente a latitud sur 05°11'36" y longitud oeste 80°37'59".

Que, la historia de la fundación de la ciudad de Piura se remonta a los años 1532, cuando Francisco Pizarro observa que Tumbes no es un lugar apropiado para establecer su base de operaciones, decidiendo seguir viajando hacia el sur en busca de un lugar adecuado para establecerse, encontrando en el valle de Tangarará a orillas del río Chira el lugar perfecto para establecerse; es allí que el 15 de agosto de 1532 se funda la primera ciudad española que se estableció en el Perú, a la que llamaron "San Miguel" recibiendo su escudo de armas en 1537.

Que, el departamento de Piura cuenta con 8 provincias y un total de 65 distritos, su población es reconocida por su carisma, alegría y hospitalidad; apreciado por su música, tondero y marinera, su exquisita comida y su variada artesanía, en las que destacan la cerámica de Chulucanas, los arreglos florales con restos marinos y las filigranas de oro y plata, cuenta con un clima cálido durante todo el año debido a su proximidad con la línea ecuatorial, por lo que es ideal para disfrutar de sus bellas playas.

Que, el departamento de Piura está considerada como la sexta economía más importante del país, cuenta con una actividad productiva evolutiva, donde la pesca, la actividad agropecuaria, trasporte, manufactura, la minería y el petróleo representa su principal actividad económica, teniendo un crecimiento económico promedio anual de 2,0 en la última década (2013-2022).

Que, entre sus principales festividades tenemos; la feria del señor de los Milagros de San Clemente, la fiesta de las mercedes, carnaval piurano, semana santa en Catacaos, fiesta del Señor Cautivo de ayabaca, entre otros.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de provincia de Piura, al conmemorarse el 491 aniversario de su fundación. Y se remita la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor**, Gabriel Madrid Orue, alcalde de la municipalidad provincial de Piura,** y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población que conforman esta importante provincia.

Lima, 8 de agosto del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/08/2023 16:47:08-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA